

INSPECCION OCULAR

30

BUENOS AIRES, 5 DE NOVIEMBRE

En la fecha, esta Inspección se constituyó en el local N° 8, de Planta Baja de Sede Central, donde funciona el Departamento de Seguridad Física y procede a efectuar una inspección ocular en la que se constata lo siguiente: En los ficheros donde se guardaba las carpetas con los antecedentes de SIDE, no existe otro material de ese contenido. En la actualidad en esos ficheros existen fichas con el nombre del personal de CNEA, donde se acientan las novedades publicadas en Boletín Administrativo. Efectuada una revisión en otros armarios y ficheros no se encontró información de contenido ideológico del personal, ni proveniente de la SIDE. Existe un armario con los expedientes mediante los cuales se requería la información a SIDE, a través del llenado de formularios ya sea para ingresos o ascensos pero no se encuentran las respuestas, que como consta en autos se incorporaba a las carpetas retiradas de la CNEA. La inspección se extendió por toda el área del Dpto. Seguridad Física, e inclusive comprendió la caja fuerte del Jefe de Departamento, no hallándose documentación similar a la retirada, o de contenido ideológico. C O N T E. - - - - -

[Handwritten signature]
Moc...

[Handwritten signature]

DR. LEOPOLDO RAMOS
Instructor